



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 24 de agosto de 2026.

VISTO el expediente N° MPA-E-75316-2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita a la adquisición de repuestos destinados a la reparación del Vehículo Oficial: Marca: CHEVROLET Modelo: S10 2.8TD 4x4 LS Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE Dominio: AC 708 QC, perteneciente a la Dirección General de Biodiversidad, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 115/2026 – RAF 560.

Que a fojas 2 obra Nota Fundada N° 123/2026 – Letra: D.P.O. - S.A, mediante la cual la señora Directora Provincial de Operativa expone los motivos que fundamentan la erogación mencionada, la cual cuenta con la autorización del señor Subsecretario de Planificación Administrativa y Desarrollo Sostenible.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 23 obra Nota de Pedido N° 115/2026 Autorizada y en orden 24 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 267/2026 – RAF 560.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 112/2026 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1580 y N° 1062, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 32/26, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 325/26.

Por ello:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 112/2026 – RAF 560, referente a adquisición de repuestos destinados a la reparación del Vehículo Oficial: Marca: CHEVROLET Modelo: S10 2.8TD 4x4 LS Tipo: PICK-UP CABINA DOBLE Dominio: AC 708 QC, perteneciente a la Dirección General de Biodiversidad, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18º de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 0131 /26.-

G.T.F.
V.N.M.